REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Dpto. Adquisicion MARR/FMGR/ja

DECRETO EXENTO Nº 00760.-

SANTA CRUZ, Abril 14 del 2016.-

VISTOS

Las modificaciones al Artículo Nº 10 de la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad del Municipio de comprar 30 planchas de zinc, para protección de los usuarios del Terminal de Buses, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con la empresa Avelino Fondón y Cía. Ltda., por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, a realizar un trato directo con la empresa. AVELINO FONDÓN Y CÍA. LTDA., Rut Nº por un monto de \$ 221.700 Iva Incluido, por lo señalado en el considerando.-

2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UTHERREZ RIV Secretarid Municipal

MAURICIO A. ROJAS ROMÁN Administrador Municipal (S)

- * Adquisiciones (1)
- * Adm. y Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * Archivo (1)